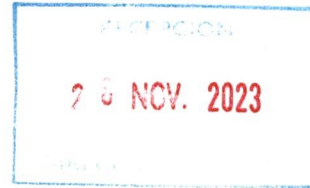


Vallenar, 24 NOV 2023

Decreto Exento N° 04300,**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Decreto N° 4269 de fecha 23 de Noviembre de 2023, el cual aprueba Programación Específica "Actividad Aniversario Unión Comunal de localidades rurales"
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley N° 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°.- Modifique Decreto Exento N° 04269 de fecha 23 de Noviembre de 2023, en relación al detalle.

DONDE DICE

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Bailarina	\$ 80.000.-	215.22.04.001.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Movilización	\$ 100.000.-	215.29.04.000.000.000 "Arriendo de vehículos"	3-23-23
Hidratación	\$ 60.000.-	215.22.04.004.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Marcos para reconocimientos	\$ 100.000.-	215.22.04.999.000.000 "Premios y Otros"	3-23-23
Opalina	\$ 30.000.-	215.22.04.999.000.000 "Materiales de oficina"	3-23-23

DEBE DECIR

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Bailarina	\$ 80.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Movilización	\$ 100.000.-	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de vehículos"	3-23-23
Hidratación	\$ 60.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Marcos para reconocimientos	\$ 100.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
Opalina	\$ 30.000.-	215.22.04.001.000.000 "Materiales de oficina"	3-23-23

2.- Costo total del programa \$ 370.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.

4°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dídeco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/GCP/AWT/cat.-



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Programación Específica

ACTIVIDAD ANIVERSARIO UNION COMUNAL DE LOCALIDADES RURALES

Fundamentación:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Gestión Territorial, tiene por objetivo mantener un trabajo coordinado y colaborativo con distintas entidades que tengan un contacto directo con la comunidad, apoyando y asesorando en sus diversas actividades y requerimientos.

Siendo los sectores rurales parte importante de nuestra comunidad, las organizaciones territoriales los principales nexos entre el municipio y la población y considerando que parte de la visión del municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la recreación, la inclusión y participación de ellos. Es que, desde este escenario, se busca participar de una jornada de encuentro, esparcimiento y recreación en el marco del aniversario de la Unión Comunal de Localidades Rurales.

Objetivo general:

Realizar una jornada de encuentro rural en conjunto con la Unión Comunal de Localidades Rurales en el marco de la celebración de su aniversario Número 23.

Objetivos específicos:



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



- Fortalecer el trabajo con las organizaciones territoriales y funcionales de las localidades rurales de nuestra comuna.
- Generar espacios convivenciales y participar como institución municipal junto a las organizaciones rurales.
- Dar una puesta en valor a las fechas significativas de la unión comunal de localidades rurales.

Descripción General:

La Dirección de desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Vallenar a través de su Departamento de Gestión territorial realizara un encuentro en conjunto con la Unión de Localidades rurales en conmemoración de su aniversario, como es habitual todos los años la municipalidad se hace presente en dicha actividad participando y contribuyendo al desarrollo de esta.

Según lo anterior es que esta dirección requiere trasladar a los asistentes al sector rural de Las Porotas para el día 25 de noviembre, reconocer el aporte al desarrollo de las localidades rurales además de proporcionar hidratación al encuentro que contara con la participación de 22 organizaciones rurales, igualmente participará el equipo de Gestión territorial quienes animaran a través concursos y juegos además de la contratación de una artista quien animará la jornada a través de nuestro baile nacional, la cueca .

Cabe comentar que la unión Comunal de Localidades rurales coordinara desayuno y almuerzos para los asistentes.

Cobertura

En esta actividad participarán 80 personas representantes de las 22 juntas de vecinos que participan de manera activa en la Unión Comunal de Localidades Rurales de la comuna de Vallenar.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Programa:

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 a 09:30	Traslado de los participantes	Gestión territorial
09:15 a 10:30	Desayuno	Unión Comunal de Localidades Rurales
13:00 a 14:30	Almuerzo	Unión Comunal de Localidades Rurales
15:00 a 17:00	Concursos	Gestión territorial
17:00 a 18:00	onces	Unión Comunal de Localidades Rurales
18:15 a 18:45	Entrega de reconocimientos	Gestión territorial
19:00 a 19:30	Regreso	Gestión territorial

Instrumentos de trabajo y medios de verificación:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Listas de asistencias.
- Material fotográfico.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Recursos:

Recurso Financiero:

Insumos y/o Servicios	Boleta	Factura	Costo Total	Ítem	A.G.
Bailarina	X		\$ 80.000		
Movilización.		X	\$ 100.000		
Hidratación.		X	\$60.000		
Marcos para reconocimientos.		X	\$100.000		
Opalinas		X	30.000		
TOTAL			\$370.000		



I. MUNICIPALIDAD DE VALENAR
DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL
DIDECO
III REGION
★ ALEJANDRA MARIN TIRADO
ENCARGADA DPTO. GESTION TERRITORIAL



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



CERTIFICADO 2967.-

TERESA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1941 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para, "Programación Específica "Actividad Aniversario Unión Comunal de Localidades Rurales":

Detalle	Monto (IVA/ Impto. Incluido)	Imputación	Área de Gestión
Bailarina	\$80.000	215-21-04-004-000-000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Movilización	\$100.000	215-22-09-003-000-000 "Arriendo de Vehículos"	3-23-23
Hidratación	\$60.000	215-22-01-001-000-000 "Para Personas"	3-23-23
Marcos para reconocimientos	\$100.000	215-24-01-008-000-000 "Premios y Otros"	3-23-23
Opalina	\$30.000	215-22-04-001-000-000 "Materiales de Oficina"	3-23-23

En Vallenar, 21 días del mes de Noviembre del 2023.-

- DIDECO
- archivo D.A.F.
- Depto. Contabilidad

TIM/LAC/ com.

**Vallenar
Avanza**